

Nota de prensa

VECINOS Y ECOLOGISTAS PIDEN MEDIDAS CAUTELARES CONTRA EL ALUMBRADO ORNAMENTAL EN EL CAUCE DEL MANZANARES EN MADRID RÍO

- Tras ser admitido a trámite un recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Madrid el pasado 6 de noviembre, la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial y Ecologistas en Acción Madrid solicitan medidas cautelares contra la iluminación ornamental en el cauce del Manzanares**
- Piden que no se enciendan las luces de forma cautelar para evitar el daño a la biodiversidad del río hasta que no haya sentencia firme**
- Airam Rodríguez Martín, investigador en el Museo Nacional de Ciencias Naturales CSIC, especializado en los impactos ecológicos de la contaminación lumínica en la biodiversidad, leerá el manifiesto al final de la concentración convocada el domingo 24 de noviembre a las 12h en Madrid Río**

Madrid, 21 de noviembre de 2024. El pasado 19 de noviembre, la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial y Ecologistas en Acción Madrid solicitaron medidas cautelares contra el proyecto de alumbrado ornamental del cauce del río Manzanares al Juzgado nº8 de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, que está tramitando el recurso interpuesto por estas asociaciones a principios de octubre. El recurso por la instalación de iluminación ornamental en un tramo de 560 metros del río Manzanares aledaño a la presa 6, entre el puente Oblicuo y la pasarela de Andorra fue admitido a trámite el pasado 6 de noviembre por dicho Juzgado.

Ahora las demandantes dan un paso más y solicitan que no se enciendan las luces hasta que no haya sentencia firme, y si se encienden antes de que el juez resuelva la petición de medidas cautelares, que se apaguen. Las entidades promotoras señalan que es de sentido común dejar el río como está y no someter su rica flora y fauna al daño que causará la contaminación lumínica generada por los 65 focos ya instalados en el cajero (paredes laterales) del río. Para ello han presentado varios informes técnicos de renombrados científicos y entidades medioambientales que señalan el grave impacto en la biodiversidad que provocará el tipo de luces instaladas en el río. En cambio, el Ayuntamiento solo muestra la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que únicamente se ciñe al caudal de las aguas y a los riesgos de inundaciones, sin valorar la legalidad urbanística ni el impacto medioambiental.

Vuelven a insistir en que el proyecto incumple el *Plan Especial Río Manzanares* y supondrá un grave impacto medioambiental en un río, cuya renaturalización es referente a nivel nacional e internacional. Denuncian que es un proyecto innecesario y perjudicial, que no responde a ningún interés general y despilfarra dinero público, amén de ilegal. Y recuerdan el rechazo unánime de la ciencia y la ciudadanía.

Así, una veintena de colectivos se ha sumado a la convocatoria de la concentración de protesta este domingo 24 de noviembre a las 12h en Madrid Río (en la presa 6, entre la pasarela de Andorra y el puente Oblicuo, a la altura de Avenida Manzanares, 26). El científico **Airam Rodríguez Martín, investigador en el Museo Nacional de Ciencias Naturales CSIC, especializado en los impactos ecológicos de la contaminación lumínica en la biodiversidad, leerá el manifiesto al final del acto convocado bajo el lema “Por un río vivo, ¡no a las luces!”.**

Colectivos convocantes

- Ecologistas en Acción Madrid
- Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial
- Vecinas Corniseras

Apoyan:

1. AFA TOMÁS BRETÓN
2. AMPA IES GRAN CAPITÁN
3. AMPA MARQUÉS DE MARCENADO
4. AFA JOAQUÍN COSTA
5. FAPA GINER DE LOS RÍOS
6. NO AL PELOTAZO ERMITA DEL SANTO
7. SEO BIRDLIFE
8. FRAVM
9. AV PUERTA DEL ÁNGEL
10. AV JUAN TORNERO
11. AMIGOS DE LA TIERRA
12. SALVEMOS NUESTROS PARQUES
13. SALVEMOS EL CALERO
14. MESA DEL ÁRBOL DE CARABANCHEL
15. REVERDECIENTO JARDINES
16. PLATAFORMA POR EL DERECHO A LA CIUDAD
17. AV MANZANARES – CASA DE CAMPO
18. ASAMBLEA VECINAL PUERTA DEL ÁNGEL

Más información

Comunicado del 12 de noviembre 2024

<https://aavvmadrid.org/medio-ambiente/agua/admitido-a-tramite-un-contencioso-administrativo-contra-el-alumbrado-ornamental-en-el-cauce-del-rio-manzanares/>